

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 446/11.

NIG: 4109144S20110005389.

Procedimiento: 446/11.

Ejecución núm.: 211/2012. Negociado: 6.

De: Doña María Olimpia Gómez Reja.

Contra: Comercial Esther, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 211/12, dimanante de los Autos 446/11, a instancia de doña María Olimpia Gómez Reja contra Comercial Esther, S.L, en la que con fecha 11.6.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a once de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.